



DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS DE PRINCIPALES Y ACTORES RELEVANTES DE SOCIEDAD CIVIL EN EL MARCO DE LA XXIV REUNIÓN DEL FORO DE MINISTRAS Y MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Lima, Perú – Septiembre 2025

Los Grupos Principales y Actores Relevantes de la sociedad civil de América Latina y el Caribe — niñez y juventud, pueblos indígenas y sus comunidades, mujeres, organizaciones no gubernamentales, trabajadores y sindicatos, autoridades locales y subnacionales, comunidad científica y tecnológica, agricultores reunidos en Lima, Perú;

Con el propósito de elevar el compromiso ético y político con el ambiente a través de la inclusión de las perspectivas de la sociedad civil, reforzar los mandatos de las resoluciones acordadas por los Estados, aumentar la participación y conocimiento del principal órgano de política ambiental regional, fortalecer la gobernanza y la acción ambiental basada en derechos y contribuir al logro de resultados ambiciosos durante el Séptimo Período de Sesiones de la Asamblea de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (ANUMA7);

Nos dirigimos respetuosamente a las Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, en el marco de la XXIV Reunión del Foro de Ministras y Ministros de América Latina y el Caribe; para manifestar y recomendar lo siguiente;

Sobre el Mandato e Identidad del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente en América Latina y el Caribe:

1. Urgimos a los Estados a revitalizar y dinamizar la identidad del Foro Ministerial, otorgándole la atención que merece, incluyendo a grupos principales y actores relevantes y generando el impulso necesario para fortalecer su rol. Tomando como referencia las experiencias de los Foros Ministeriales de Asia Pacífico y África, y considerando que el contexto global actual -donde el multilateralismo ambiental enfrenta múltiples amenazas-, el Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de nuestra región, como el más antiguo de su tipo, está llamado a ser un ejemplo de gobernanza democrática e inclusiva.
2. Instamos a los Estados a otorgarnos un espacio permanente en las instancias del Foro y en las preparaciones regionales camino a las ANUMAs, donde las voces y saberes de sociedad civil puedan contribuir de manera significativa a los acuerdos regionales y globales, recordando el mandato otorgado tras la aprobación, por parte de los Estados durante la Sexta Sesión de la Asamblea de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (ANUMA 6), de la resolución [UNEP/EA.6/Res.3 "Refuerzo del papel y la viabilidad de los foros regionales de ministros de medio ambiente y de las oficinas regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en aras de una cooperación multilateral que permita hacer frente a los retos ambientales"](#);
3. Solicitamos que el Foro Regional de Ministras y Ministros de Medio Ambiente, así como la UNEA, sean priorizados en la agenda internacional de los Estados, con compromisos que se implementen a nivel nacional y se monitoreen de manera participativa, inclusiva y basada en derechos, desde una perspectiva de justicia ambiental y climática.

Sobre los ejes transversales:

4. Valoramos que la Declaración incorpore la perspectiva de género y la participación juvenil como ejes relevantes para la acción ambiental regional. Asimismo, destacamos la importancia de incluir de manera explícita a la niñez, como grupo de protección especial frente a las crisis ambientales, para avanzar hacia un enfoque integral, inclusivo e intergeneracional en la implementación de los acuerdos reconociendo los impactos y daños diferenciados y las responsabilidades de los Estados que ello demanda.
5. Reiteramos que la acción ambiental interseccional, intergeneracional e inclusiva, la protección de defensoras y defensores ambientales, la implementación mecanismos concretos de protección, monitoreo, sanción, y garantías de participación y libertades, deben ser un compromiso prioritario, sobre todo en América Latina y el Caribe, siendo la región más peligrosa del mundo para quienes defienden el ambiente. Instamos a los Estados a ratificar e implementar el Acuerdo de Escazú, y a

Juntas y Juntos sigamos fortaleciendo la acción y gobernanza ambiental de nuestra Abya Yala



trabajar conjuntamente para el fortalecimiento de la institucionalidad, justicia y normativa ambiental, para asegurar el acceso al derecho a un medio ambiente sano, limpio, seguro y sustentable.

Sobre las temáticas prioritarias indicadas para la XXIV Reunión del Foro Ministerial:

• Restauración de ecosistemas y biodiversidad

6. Respal damos la actualización del Plan de Acción Regional para la Restauración de Ecosistemas, en coherencia con el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal. Instamos a que se prioricen los ecosistemas marinos y costeros, cuencas, amazónicos, andinos y secos, como reguladores del clima y sustento de la vida, considerando la vulnerabilidad de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades locales, así como los factores agravantes de calor y sequías. Los enfoques de restauración y conservación deben ser participativos y equitativos, con monitoreo comunitario, salvaguardas definidas y financiamiento adecuado, justo y accesible, además de garantizar los derechos y la equidad.

• Sistemas de alerta temprana ante riesgos ambientales

7. Instamos al fortalecimiento de sistemas de alerta temprana integrados y accesibles, respetando los estándares internacionales de derechos humanos, frente al aumento de desastres climáticos en la región tales como inundaciones en el Caribe, sequías en el Cono Sur y huracanes intensificados en Mesoamérica. Estos sistemas deben integrar el conocimiento local, indígena, y afrodescendiente y tengan enfoque de derechos y pérdidas y daños, con el objetivo de anticipar y reducir los impactos de eventos extremos, proteger vidas humanas, ecosistemas y medios de subsistencia, y garantizar que las poblaciones más vulnerables cuenten con información accesible, oportuna y comprensible para la toma de decisiones.

• Reducción de la contaminación

8. Solicitamos una transición urgente hacia modelos de economía circular y cero residuos recordando las resoluciones [UNEP/EA.5/Res.11](#) y [UNEP/EA.6/Res.8](#), y la implementación de políticas públicas locales que reduzcan las emisiones de metano y dióxido de carbono, impulsando la inversión en generación de empleos verdes, la disminución de generación de residuos, la promoción de sistemas de reúso, la formalización de la cadena de reciclaje, la transición justa, la innovación en sistemas agroalimentarios, y la potenciación de energías renovables, poniendo en el centro el trabajo conjunto con gobiernos subnacionales y comunidades locales, y sin reproducir desigualdades de género, clase o etnia: mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes deben estar en el centro de las soluciones.
9. Instamos a los Estados a continuar con la ambición para lograr un acuerdo internacional jurídicamente vinculante que aborde todo el ciclo de vida de los plásticos, que sea efectivo, justo e implementable basado en la Resolución UNEP/5.2/Res.14, y que ponga fin a la contaminación por plásticos.

• Agenda del agua como eje integrador de la región

10. Celebramos la Hoja de Ruta por el Agua adoptada en la Cumbre Ministerial de Lima, e instamos a fortalecer la gobernanza por cuencas a través de la cohesión de políticas públicas sectoriales y subnacionales, priorizando ecosistemas de alta montaña y amazonía, con participación activa de comunidades, juventudes, mujeres y autoridades locales, garantizando acceso justo y seguro al agua en contextos de escasez hídrica creciente.

• Acceso al financiamiento ambiental

11. Pedimos que el Foro promueva un llamado conjunto a financiamiento privado y a los fondos multilaterales, para asegurar financiamiento justo, inclusivo, oportuno, directo, ágil y con enfoque de género e intercultural, así como el diseño de mecanismos financieros innovadores basados en procesos simplificados que garanticen el acceso directo para actores locales y eviten la creación de barreras. Solicitamos que los mecanismos de financiamiento climático incluyan disposiciones específicas para proyectos liderados por personas con discapacidad, especialmente mujeres,



12. juventudes e infancias, pueblos indígenas y afrodescendientes, comunidades rurales en contextos de vulnerabilidad. El acceso directo y simplificado es crucial para no dejar a nadie atrás.
13. Urgimos a los Estados reconocer la necesidad de una transición energética justa que supere la dependencia de los combustibles fósiles, doblando esfuerzos para aumentar el financiamiento en energías renovables y orientada a garantizar empleo digno y resiliencia territorial; asimismo rechazamos las falsas soluciones que perpetúan las desigualdades.

• **Sinergias entre las Convenciones de Río**

14. Urgimos el desarrollo de hojas de ruta regionales multisectoriales, con enfoques integrados, alineadas con los compromisos y planes nacionales de la COP30 (CMNUCC), COP16 (CDB) y COP16 (UNCCD), y articuladas con las resoluciones [UNEP/EA.6/Res.4](#), [UNEP/EA.6/Res.6](#), priorizando las sinergias entre las convenciones y la construcción de metas e indicadores comunes, verificables y reposterías, para 2030 y 2035, y apostando por una implementación integrada de los compromisos sobre biodiversidad, cambio climático y desertificación. Estas hojas de ruta deben tener un enfoque intercultural e interseccional que incluya a los Grupos Principales, garantizando que la acción ambiental sea inclusiva, accesible y equitativa, y que esté basada en derechos que aseguren la protección de pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades locales, sus territorios y sus formas de gobernanza existentes.

Consideramos necesario revisar y reforzar la justicia socio ambiental, incluidos los delitos ambientales para las afectaciones más graves a los ecosistemas y a las comunidades que los habitan, en particular el crimen de ecocidio, definido como toda acción ilegal o arbitraria perpetrada a sabiendas de que alta probabilidad de que cause un daño grave, extenso o duradero al medio ambiente.

Exhortamos a los estados al reconocimiento de las personas con discapacidades y a considerar la creación de espacios formales para su participación con derechos.

Reafirmamos nuestro compromiso con una acción ambiental transformadora, inclusiva y basada en ciencia y saberes locales y tradicionales. Ratificamos nuestra disposición para colaborar con los Estados, el Foro Ministerial y el PNUMA, con el objetivo de:

- Fortalecer la identidad del Foro como espacio clave de gobernanza regional.
 - Impulsar sinergias y financiamiento directo para la implementación local de los acuerdos multilaterales.
 - Asegurar que las voces de sociedad civil, en toda su diversidad, están en el centro de la gobernanza ambiental de América Latina y el Caribe.
- Sigamos fortaleciendo la acción y la gobernanza ambiental de nuestra región, juntas y juntos.

Firman:

Representantes de los Grupos principales de: Mujeres, Niñez y Juventud, Comunidad Científica y Tecnológica, Pueblos Indígenas y sus comunidades, Granjeros y Agricultores, Uniones de Trabajadores, ONGs, Gobiernos y Autoridades Locales de la sociedad civil ante el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente a través de sus organizaciones acreditadas en América Latina y el Caribe.